



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 28 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

La Resolución N° 243/25 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SEMIEXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ANÁLISIS CLÍNICOS del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a los cursos "Micología" y "Parasitología" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 17555/2025, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS N° 61/23, OCS N° 19/25 y OCD N° 14/25.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Esp. Luis Ernesto GONZALEZ (DU 16117421), Dra. Olga Elida ALIENDRO (DU 17534378) y Bqca. Verónica Esther AMPUERO (DU 23713117) y como Jurados Suplentes a: Dra. Alicia Viviana LAPIERRE (DU 20414398), Dra. Claudia Maricel MATTANA (DU 18449205) y Bqco. Ricardo Ariel FLORIDIA (DU 25649935).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SEMIEXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ANÁLISIS CLÍNICOS del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a los cursos "Micología" y "Parasitología" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 6 (SEIS) de noviembre de 2025 y hasta el 19 (DIECINUEVE) de noviembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



ARTICULO 2°.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 6 (SEIS) de noviembre de 2025 y hasta el 19 (DIECINUEVE) de noviembre de 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), inclusive.

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS N° 61/23, OCS 19/25 y OCD 14/25.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General.

Hoja de firmas